

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEVALLOS & ALEJOS CAPACITACIONES Y CONSULTORIAS ACDA S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, 05 de junio de 2020, siendo las 18h00, en el local de las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **CEVALLOS & ALEJOS CAPACITACIONES Y CONSULTORIAS ACDA S.A.**, acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de la Junta General de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

1. Constatación del Quorum.
2. Conocer el informe del Sr. Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de las Compañía del ejercicio económico del año 2019.
5. Lectura y aprobación del acta.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM.

La Sra. Presidenta dispone que por secretaría se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la sesión de junta general de socios, de parte de secretaría se manifiesta que se encuentran todos los socios presentes, existiendo el quórum conforme lo dispone el estatuto social.

La Sra. Presidenta declarada instalada la sesión y se procede tratar el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura del informe de la Sra. Gerente, luego de deliberar sobre el tema, a excepción de la Sra. Gerente en cumplimiento con la ley de Compañías, por unanimidad del cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, la junta General de Socios

RESUELVE: aprobar en todas sus partes el informe de Gerencia, por cuanto está de acuerdo a los registros contables de la Compañía presentados.

3. CONOCER EL INFORME DE LA SRA. COMISARIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura del informe de la Sra. Comisaria, luego de deliberar sobre el tema, a excepción de la Sra. Comisaria en cumplimiento con la ley de Compañías, por unanimidad del cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, la junta General de Socios

RESUELVE: aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria, por cuanto está de acuerdo a los registros contables de la Compañía presentados.

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación se pone a consideración los estados financieros de la Compañía y posteriormente de ser analizados por los socios sobre este punto del orden día por unanimidad el cien por ciento del Capital pagado y la Junta General de Socios

RESUELVE: aprobar los estados financieros que se les ha presentado del ejercicio económico 2019, sin ser parte de la votación el Sr. Gerente por disposición expresa de la ley.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por medio de la secretaría se da lectura al acta en todo su contenido que al momento de finalizar la misma se somete a su respetivo análisis, siendo aprobada por unanimidad por el cien por el cien por ciento de los socios presentes.

Siendo las 19h10pm, la Sra. Presidenta, declara clausurada la presente sesión de la Compañía **CEVALLOS & ALEJOS CAPACITACIONES Y CONSULTORIAS ACDA S.A.**



Ing. Deisy Alejos Chamba

PRESIDENTE



Ing. María Alejandra Cevallos

GERENTE